

PROYECTO DE LEY

Asunto: 150697

Origen: Cámara Senadores - Botana, Sergio

Análisis: Artículo único. Sustitúyese el artículo 517 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 (artículo 74 del Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera) y sus modificativas, por el siguiente: Art. 517º. Las prestaciones objeto de contratos

Título: OBJETO CONTRATOS. PRESTACIONES. AUMENTO O DISMINUCION. TOCAF. MODIFICACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
06-05-2021	CSS	439/2021	Entrada a Cámara de Senadores.
11-05-2021	CSS	439/2021	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:616 Página:51 Diario:10 HACIENDA
11-05-2021	CSS	439/2021	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.521/0 Se sustituye el artículo 517 de la Ley Nº 15.903, de 10 de noviembre de 1987 (Artículo 74 del TOCAF) Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Sergio Botana Disposición citada Comparativo entre la ley vigente y el proyecto de ley presentado
20-05-2021	CSS	439/2021	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 15.